

APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA COMPRA
DE INSUMOS DE OFICINA AÑO 2023.

Vallenar, 28 DIC 2023

DECRETO EXENTO N° 04707



VISTOS:

- Programación Específica "compra de insumos de oficina" año 2023.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

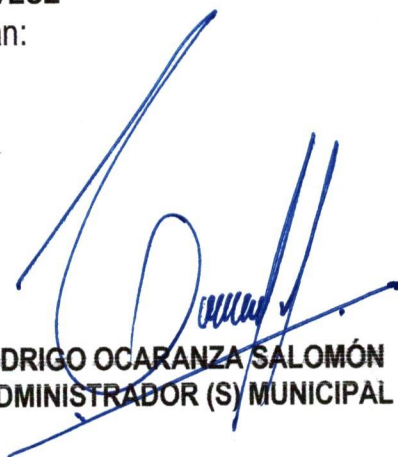
1.-Apruébese la realización de "Compra insumos de oficina", que será utilizado en la Unidad de comunicaciones y Relaciones públicas de la I. Municipalidad de Vallenar, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$260.000.- (Doscientos sesenta mil pesos) IVA incluido, que serán imputados a los ítem 215.22.04.001.000.000, A.G.1-.22.22, del Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Sr. Alcalde firman:



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

ROS/MFC/LRS/ctc

DAF-C04330-2023

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD. N° 2453 de fecha 18 diciembre de 2023, por el Alcalde de la comuna de Vallenar, existe disponibilidad presupuestaria para "Compra de Insumos de Oficina", para la Unidad de Comunicaciones y RRPP, por un monto total de \$ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina", área de gestión 1-22-22 del presupuesto municipal 2023.

PHPH



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 26/12/2023 11:01:28 -0300

VALLENAR, 26/12/2023



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
9yj820231226-02508

Vallenar
Avanzada



I. Municipalidad de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN: ALCALDÍA
UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RR.PP.



PROGRAMA COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Alcaldía

Departamento: Gabinete- Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

NOMBRE	FUNCIONES	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
Insumos de oficina	El objetivo es mantener nuestras impresoras operativas para la calidad de trabajo de la unidad de comunicaciones y Relaciones públicas. Trabajo administrativo, trabajos de diseños gráficos, boletines, diplomas, tarjetas, condolencias, etc.	\$ 260.000.-IVA Incluido.

Costo total del programa \$ 260.000.- (IVA Incluido)



ARMANDO FLORES JIMÉNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR